VMAAT/DGAF/DUOC/N°295/2017

Asunción, 30 de agosto de 2017

A la Empresa
SELTZ S.A.
Avda. San Roque Gonzalez de Santa Cruz 1600 – M.R.A.
Tel. 2890100
E-mail: ventas@seltz.com.py – licitaciones@seltz.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a la Empresa, en relación al llamado a Contratación Directa N° 8/2017 Segundo Llamado para "Provisión de Agua Mineral – Plurianual" *ID N°329.206*, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de comunicarles que la Empresa **ha sido adjudicada** según Resolución N° 878 de fecha 30 de agosto del año en curso, por un monto mínimo de guaraníes setenta y cinco millones (Gs: 75.000.000) y un monto máximo de guaraníes ciento cincuenta millones (Gs:150.000.000).

Al respecto, se comunica que se estará informando en la brevedad, la fecha y horario para que puedan pasar a retirar el respectivo Contrato de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (Edificio Ayfra, piso 9°, sito en Presidente Franco y Ayolas – Asunción).

Las siguientes documentaciones deberán ser arrimadas para la firma del Contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de Cuenta Bancaria

Asimismo, se recuerda que deberán presentar una Póliza de Cumplimiento de dicho Contrato, que deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del mismo más 30 (treinta) días posteriores (31/10/18).

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente

ABOG. RODRIGO IRALA
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

Gonzalo Fernandez

De: Microsoft Outlook
Para: Juan Benitez; ventas@seltz.com.py
Enviado el: miércoles, 30 de agosto de 2017 04:07 p.m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICAR ADJUDICACION - LICITACION PARA PROVISION DE AGUA MINERAL - MRE

Se ha realizado la entrega a estos destinatarios o listas de distribución, pero el destino no envió notificación de entrega:

Juan Benitez

ventas@seltz.com.py

Asunto: NOTIFICAR ADJUDICACION - LICITACION PARA PROVISION DE AGUA MINERAL - MRE

Enviado por Microsoft Exchange Server 2007

Recibido
Juan Benitez
30/08/17

VMAAT/DGAF/DUOC/N°294/2017

Asunción, 30 de agosto de 2017

A la Empresa
SOME S.A.C.I.A.
Choferes del Chaco y 15 de Agosto – Lambaré - P 945
Tel. 907330 - 901789
E-mail: agua_cimes@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a la Empresa, en relación al llamado a Contratación Directa N° 8/2017 Segundo Llamado para "Provisión de Agua Mineral – Plurianual" *ID N°329.206*, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de comunicarles que la Empresa **no ha sido adjudicada** según Resolución N° 878 de fecha 30 de agosto del año en curso.

Al respecto, agradeciendo su participación en el presente llamado a Contratación, estaremos publicando oportunamente otros llamados de los que pudieran participar. Se adjunta el Acta de Evaluación y Adjudicación del proceso de referencia y la Resolución Ministerial correspondiente.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

ABOG. RODRIGO IRALA
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

Alvaro Sebastián Soria Miltos
Director Titular
SOME S.A.C.I.A.
Recibido

VMAAT/DGAF/DUOC/N°301/2017

Asunción, 31 de agosto de 2017

A la Empresa
MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.
Von Polesky 4198 c/ Las Palmas – Villa Elisa
Tel. 944226
E-mail: mariliaindustrial.srl@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a la Empresa, en relación al llamado a Contratación Directa N° /2017 Segundo Llamado para "Provisión de Agua Mineral – Plurianual" *ID N°329.206*, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de comunicarles que la Empresa **no ha sido adjudicada** según Resolución N° 878 de fecha 30 de agosto del año en curso.

Al respecto, agradeciendo su participación en el presente llamado a Contratación, estaremos publicando oportunamente otros llamados de los que pudieran participar. Se adjunta el Acta de Evaluación y Adjudicación del proceso de referencia y la Resolución Ministerial correspondiente.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

ABOG. RODRIGO IRALA
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

Gonzalo Fernandez

De: Microsoft Outlook
Para: Marilia Industrial S.R.L.
Enviado el: jueves, 31 de agosto de 2017 03:53 p.m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION DE ADJUDICACION - LLAMADO PARA PROVISION DE AGUA MINERAL PARA EL MRE - PLURIANUAL

Se ha realizado la entrega a estos destinatarios o listas de distribución, pero el destino no envió notificación de entrega:

Marilia Industrial S.R.L.

Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION - LLAMADO PARA PROVISION DE AGUA MINERAL PARA EL MRE - PLURIANUAL

Enviado por Microsoft Exchange Server 2007

Recibido
31/08/17